

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10810** *DESARROLLO OGIJARES, S.L.*

María del Carmen García Tello Tello, Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno de Granada.

Hago saber: Que en el procedimiento 583/08, ejecución 161/08, seguido a instancia de Isabel María Sabio Antequera, contra "Desarrollo Ogijares, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 5 de enero de 2009, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 5.251 euros de principal, más 918,92 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 24 de abril de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090028730-1